LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, los precios de cada una de las actividades del proyecto denominado, **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, y código **BPIN 2024005810102** con un presupuesto oficial de MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.052.906.569,55) para la interventoría; se realizó mediante un estudio de mercado a los ítem correspondientes a topografía (incluye personal requerido más los equipos mínimos), ensayos de laboratorio y vehículo tipo camioneta obteniendo el valor más favorable para la ejecución del mencionado proyecto y se hace constar que el mismo se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región y no presentan sobre costos. Y para los costos del personal profesional se toma como referencia la resolución 103 de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARAMETROS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y FIJAR HONORARIOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No. 1300 DE 2022 Y DEMAS DISPOSICIONES"

La presente se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024, para un proceso de convocatoria publica bajo la modalidad de concurso de méritos para interventoria.

EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Secretaría de Infraestructura Física Departamental

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA	Profesional universitario S.I.F.D.	